

U. PACTO CHILE MUCHO MEJOR

325 MARIO MAMANI FERNANDEZ, Socialista de Chile	1	ceros
326 JUAN JOFRE GALLARDO, Socialista de Chile	200	ocho
327 ANGELA NAVARRETE AGUILA, Independiente	200	dos
328 CARLOS LIBEDA DE LA CERDA, Independiente	5	cinco
329 JORGE EDDIE MOLLO VARGAS, Demócrata Cristiano	16	seis
330 HERNALDO PORTALES CONCHA, Independiente	16	cinco
331 FANNY DEL PILAR RODRIGUEZ GAMBOA, Independiente	1	ceros
332 PAULINA VERONICA GONZALEZ ROJAS, Independiente	2	dos
333 EMANUEL RIVERA ARGAS, Independiente	1	ceros
334 ROBERTO MANUEL ANDRADE BARRIGA, Independiente	1	ceros

Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES

335 JACQUELINE CAROLINA BOERO CARVAJAL, Republicano de Chile	18	dieciocho
336 VICTOR SEPULVEDA LABACA, Republicano de Chile	6	seis
337 FABROLA ALEJANDRA LLANQUIN GONZALEZ, Republicano de Chile	3	tres
338 EUGENIA DEL PILAR CUEVAS GALLEGUILLOS, Republicano de Chile	4	cuatro
339 CLAUDIO ALFREDO KANEMATSU MOMBERG, Republicano de Chile	2	dos
340 ALAN TELMO CESPEDES MEDINA, Republicano de Chile	3	tres
341 KARINA YOHANNA ROCO CUEVAS, Republicano de Chile	5	seis
342 HUGO ALEX CURINAO CALDERON, Republicano de Chile	4	cuatro
343 CRISTIAN ENRIQUE BARRENECHEA RIVERA, Republicano de Chile	9	nueve

VOTOS NULOS: 44 cuarenta y cuatro
 VOTOS EN BLANCO: 36 treinta y ocho
 TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS: 334 trescientos treinta y cuatro

Nota: EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de todos/as los/as CANDIDATOS/AS + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. = CANTIDAD DE VOTOS EN LA URNA, señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

Se deja constancia del sufragio asistido y de la identidad de/la sufragante y su asistente en el formulario N° 080 (incorporado en la caja). En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de una electoría en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

CANTIDAD DE ELECTORES/AS QUE UTILIZARON LA PLANTILLA:
 CON BRAILLE: 0 SIN BRAILLE: 0
 CANTIDAD DE ELECTORES/AS QUE VOTARON ASISTIDOS POR OTRA PERSONA: 1

En caso de existir cualquier incidente o reclamo sobre la votación o el escrutinio, se deberá anotar en el espacio siguiente:

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar de/la Secretario/a debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SR/IA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL", el segundo ejemplar de/la Comisario/a debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación y el tercero de/la Presidente/a debe entregarlo al/la Delegado/a de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR/IA SECRETARIO/A COLEGIO ESCRUTADOR".

SERVEL

ELECCIÓN DE CONCEJALES 2024

FOLIO N° 010781

FORM N° 040 - C

REGIÓN: ARIKA Y PARINACOTA

COMUNA / CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL: ARIKA

LOCAL: Colegio Alba

MESA N°: 2

REG. SER. DE ARIKA Y PARINACOTA

REG. SER. DE ARIKA Y PARINACOTA

REG. SER. DE ARIKA Y PARINACOTA

REG. SER. DE ARIKA Y PARINACOTA

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 76, 77 y 78 Ley N° 18.700 y Art. 118 Ley N° 18.600)

En Arica, a 27 de octubre de 2024, ya efectuado el escrutinio de la elección de Consejeros Regionales, se procede a realizar el escrutinio correspondiente a la elección de Concejales, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL/LA SECRETARIO/A O VOCAL SR/IA Dalarens Espinoza Alvarez -escritor- en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó" respecto de los/as electores/as que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio de la elección de Concejales a las 00:20 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El/la Presidente/a contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores/as que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la o las urnas de Concejales y se contaron las cédulas emitidas contenidas en ellas, entre los días 26 y 27 de octubre.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el/la Presidente/a y Secretario/a, o por los/as dos Vocales que señaló el/la Presidente/a y que fueron los Sres./as Miguel Espinoza Espinoza y Dalarens Espinoza Alvarez.
- 6° El/la Secretario/a abrió las cédulas y el/la Presidente/a leyó en alta voz la preferencia que contiene cada cédula.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos para cada CANDIDATO/A (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 71), los declarados NULOS (más de una preferencia) y los EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, dejándose constancia de todo ello en la presente acta.
- 8° El escrutinio de la elección de Concejales terminó a las 02:10 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-C) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

FIRMA PRESIDENTE/A: Miguel
 FIRMA SECRETARIO/A: Dalarens
 FIRMA COMISARIO/A: Almendra
 FIRMA VOCAL: José
 NOMBRE: Miguel Espinoza NOMBRE: Dalarens Espinoza NOMBRE: Almendra Dueso NOMBRE: José Cortés
 RUN: 12.830.463-1 RUN: 15.947.622-7 RUN: 22221050-9 RUN: 10.986.872-8

FIRMA VOCAL: _____ FIRMA APODERADO/A: _____ FIRMA APODERADO/A: _____ FIRMA APODERADO/A: _____
 NOMBRE: _____ NOMBRE: _____ NOMBRE: _____ NOMBRE: _____
 RUN: _____ PART. POLIT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____ PART. POLIT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____ PART. POLIT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD DE VOTOS EN LA URNA

334 *trescientos treinta y cuatro*

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

334

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

334

REG. DE AEREA Y PARINACOTA
CIRC. 1 AEREA
MESA: 2



ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA
(Incluyendo las cédulas escrituradas marcadas objetadas)

VOTACIÓN
(en números)

VOTACIÓN
(en letras)

A. PACTO POR CHILE, SEGUIMOS

250 DOLORES PAZ CAUTIVO AHUMADA, Comunista de Chile	7	Siete
251 NINOSKA ANGELICA GONZALEZ FLORES, Comunista de Chile	3	tres
252 CONSUELO BERNARDA RIOS FARIAS, Comunista de Chile	1	uno
253 SEBASTIAN IGNACIO CARCAMO RIVERA, Comunista de Chile	2	dos
254 CARLOS ANDRES PINO CORVACHO, Acción Humanista	2	dos
255 RICHARD SEBASTIAN ONELL IBARRA, Acción Humanista	1	uno
256 DANIEL ALEXANDRO BUNSTER RUIZ, Independiente	-	Cero
257 MARTA HAYDEE ANGEL SILVA, Frente Amplio	-	Cero
258 SEBASTIAN HERNAN FERNANDO LORCA PALMA, Frente Amplio	5	Cinco
259 CINDY PRISCILLA FUMEY SEGOVIA, Independiente	1	uno

B. PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR

260 CRISTIAN REMIGIO RODRIGUEZ SANHUEZA, Humanista	10	diez
261 GABRIEL JULIO FERNANDEZ CANQUE, Humanista	-	Cero
262 RODRIGO ANTONIO MORALES ORTEGA, Humanista	1	uno
263 NELSON RAMON FLORES PACHECO, Humanista	4	cuatro
264 FELICIDAD VERTIZ BLANCO, Humanista	1	uno
265 ALEJANDRO OCTAVIO CHANG MANRIQUEZ, Popular	-	Cero
266 GEOVANNA DEL CARMEN PINTO LORCA, Independiente	-	Cero
267 OSCAR ROBERTO QUISPE COLQUE, Independiente	2	dos
268 GABRIELA PAZ SEPULVEDA DIAZ, Independiente	1	uno

E. PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES

269 MAX SCHAUER FERNANDEZ, Unión Demócrata Independiente	7	Siete
270 RODRIGO ALVARADO VALENCIA, Unión Demócrata Independiente	1	uno
271 DIEGO SOTELO ORTIZ, Unión Demócrata Independiente	1	uno
272 CLARA GONZALEZ LEIVA, Unión Demócrata Independiente	2	dos
273 SU-YIN LAY SANTA CRUZ, Unión Demócrata Independiente	2	dos
274 NATALY MUÑOZ ESQUIVEL, Unión Demócrata Independiente	1	uno
275 MARCELA MUNIZAGA GIMENEZ, Independiente	1	uno
276 PAMELA IBACACHE PASTEN, Independiente	2	dos
277 JUAN CIFUENTES QUINTANA, Independiente	-	Cero
278 JOHAN PEREZ VARGAS, Evolución Política	-	Cero

G. PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA

279 HUGO RODOLFO BARRERA PAEZ, Feder. Regionalista Verde Social	4	cuatro
280 IRMA ADRIANA AGUILERA QUIROGA, Feder. Regionalista Verde Social	-	Cero
281 MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, Fed. Reg. Verde Social	1	uno
282 MARIA CONSUELO CAQUEO VILCHES, Fed. Regionalista Verde Social	-	Cero
283 ANGEL RENE TAVALI PEREZ, Federación Regionalista Verde Social	1	uno

284 LORENA CORTÉS LEVA, Liberal de Chile

285 PABLO VALDIVIA ERICES, Liberal de Chile

286 CAMILA VARAS CORTES, Liberal de Chile

287 MABEL LOPEZ CASTILLO, Independiente

288 MAXIMILIANO MANRIQUEZ PEREZ, Independiente

4	cuatro
2	dos
-	Cero
-	Cero
5	Cinco

I. PACTO CHILE VAMOS RENOVACIÓN NACIONAL - INDEPENDIENTES

289 CAROLINA ALEJANDRA MEDALLA ALCAYAGA, Renovación Nacional	8	ocho
290 CLAUDIA BUSTAMANTE BUSTAMANTE, Renovación Nacional	1	uno
291 MARCELA CAROLINA CORTES TAPIA, Renovación Nacional	1	uno
292 CATALINA CABRERA MALDONADO, Renovación Nacional	2	dos
293 JOSSHUA RIVERA TARQUE, Renovación Nacional	2	dos
294 MARCOS EDUARDO NAVARRO ARGANDOÑA, Renovación Nacional	1	uno
295 DEYANIRA INGEBORG SOTO LARA, Independiente	2	dos
296 ANGIE PABLA LEMO CHANG, Independiente	7	Siete
297 MONICA DEL ROSARIO PEREZ SANTOS, Independiente	2	dos

K. PACTO IZQUIERDA DE TRABAJADORES E INDEPENDIENTES

298 CAMILO MARTIN JOFRE CAÑIPA, De Trabajadores Revolucionarios	9	nueve
---	---	-------

P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES

299 DANIEL MANRIQUEZ ZUÑIGA, De la Gente	9	nueve
300 SOLANGE MARGARITA ADASME MUÑOZ, De la Gente	2	dos
301 EDUARDO RAMON MONARDE GJCK, De la Gente	1	uno
302 ERIC FABIAN GUTIERREZ CORTES, De la Gente	1	uno
303 ALEX IVAN AGUIRRE MAMANI, De la Gente	1	uno
304 MANUEL ALEJANDRO VARGAS DIAZ, Independiente	3	tres
305 ROBERTO ADELMO VERGARA VELASQUEZ, Independiente	1	uno
306 CLAUDIO IVAN FAUNDEZ JIMENEZ, Independiente	-	Cero
307 PATRICIA ESTER COFRE PINCHEIRA, Independiente	1	uno

R. PACTO CENTRO DEMOCRATICO

308 GENESIS PAULINA ELIANA MORALES CALLE, Demócratas Chile	1	uno
309 JOSE CHOQUECHAMBE, Independiente	3	tres
310 SUSAN MICHELL VEGA PIÑONES, Independiente	6	seis
311 CAROLINA ANDREA OLIVARES VERGARA, Independiente	3	tres
312 GEMITA ROSARIO PUENTE MEZA, Independiente	-	Cero
313 NELSON RAUL NAVARRO LY, Independiente	7	siete
314 ALEJANDRA ANDREA ALARCON FUENTES, Independiente	1	uno
315 CRISTIAN ANDRES VERGARA CALQUIN, Independiente	1	uno
316 GEORGINA PATRICIA SANTANDER MENDEZ, Independiente	-	Cero

T. PACTO TU COMUNA RADICAL

317 PATRICIO RAMIREZ SILVA, Radical de Chile	2	dos
318 HILDA DEL CARMEN SILVA PEREIRA, Radical de Chile	-	Cero
319 SANIEL MARCELO VILLANUEVA PIZARRO, Radical de Chile	-	Cero
320 ROSSANA DEL CARMEN CORNEJO ROJAS, Radical de Chile	3	tres
321 JACQUELINE CARMEN CASTILLO ROBLERO, Radical de Chile	3	tres
322 JESSICA ALEJANDRA FERNANDEZ RAMIREZ, Independiente	2	dos
323 LUIS RAMON CASTILLO GUTIERREZ, Independiente	1	uno
324 SERGIO EDUARDO MENDOZA FLORES, Independiente	1	uno